

Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay

Otro paso importante en la conservación de la biodiversidad nacional



4

InfoSNAP: Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay

8

ZoomFauna/Flora: Lagarto, Pava de Monte y Mburucuyá

10

Noticias: ¿Qué sucede con Cabo Polonio?



4



9



10



12

Boletín | 02

Boletín informativo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

3 Editorial
Las dos primeras Áreas Protegidas del SNAP.

4 Nota: InfoSnap
Otro paso importante en la conservación de la biodiversidad nacional.

8 Fichas: ZoomFaunayFlora

10 Noticias / Actividades
Qué está sucediendo con Cabo Polonio

12 Noticias / Actividades
Laguna de Rocha: Audiencia Pública

13 Cartelera

Sobre finales del año 2008, dos áreas “estrenaron” el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) de nuestro país. Dos áreas que dan inicio a un proceso de incorporación gradual de espacios en la construcción del SNAP.

La primera de ellas es Quebrada de los Cuervos, en el departamento de Treinta y Tres, abarcando montes de quebrada, matorrales serranos y praderas; la segunda es Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, en el departamento de Río Negro, incluyendo humedales, monte ribereño, monte parque, praderas y ambientes insulares y acuáticos.

Ambas involucran pobladores locales que de uno u otro modo se han relacionado a lo largo del tiempo a las mismas: propietarios y productores rurales de varios predios que integran el área en el caso de la Quebrada de los Cuervos; habitantes de centros poblados muy próximos (San Javier y Nuevo Berlín) y pescadores artesanales, en el caso de Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay; pobladores, productores y trabajadores vecinos de las áreas, así como organizaciones de la sociedad civil, en ambos casos.

Estas personas y grupos sociales son parte de este proceso. Se involucran a través de las etapas de trabajo seguidas previamente al ingreso formal de estas áreas al Sistema y, de manera muy especial, a partir del trabajo que se inicia con su ingreso, con la conformación de las respectivas Comisiones Asesoras Específicas. Comisiones que están llamadas a jugar un papel fundamental en la planificación y gestión de las áreas protegidas del Uruguay.

El país está dando inicio, de este modo, a las primeras experiencias de planificación y gestión de áreas protegidas bajo el marco normativo establecido por la Ley 17.234 del año 2000. No se parte de cero. Hay experiencia importante acumulada en las personas y las instituciones. Pero hay mucha cosa que se encara bajo criterios y enfoques nuevos. Mucha cosa que se hace por primera vez. Mucha cosa, por lo tanto, sobre la que hay que aprender.

Tal como decíamos en el primer boletín SNAP, el desafío es avanzar en esta construcción que es necesariamente colectiva. Generando los espacios adecuados. Para encontrarnos, para imaginar e implementar futuros.

El camino viene de lejos. El camino recién comienza.

Guillermo Scarlato
Coordinador Gral. Proyecto SNAP

Boletín informativo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

ISSN 1688-5295 Noviembre 2008

Coordinación: Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), a través del Proyecto SNAP

Consejo editor: Alicia Torres, Guillermo Scarlato, Erika Hoffmann, Laura Modernell.

Asesores Editoriales: Laura García Tagliani, Paola Mejía, Andrea Troncoso

Redactor responsable: Erika Hoffmann (Galicia 1133, entrepiso)

Producción periodística: Hernán Sorhuet Diseño: PlanD Fotos: Proyecto SNAP y PlanD



Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay

Otro paso importante en la conservación de la biodiversidad nacional



Disponer de un sistema de áreas protegidas a escala nacional que funcione correctamente, significa que la sociedad dispone de una herramienta capaz de mejorar el ordenamiento del territorio y promover el desarrollo sostenible.

Para que así suceda se necesita de la activa participación de los gobiernos y también de las comunidades, porque es sobre la base de buenos acuerdos y sólidos consensos que se construye una sociedad sustentable en lo social, econó-

“ los humedales se cuentan entre los ecosistemas más productivos del planeta. Brindan múltiples y variados beneficios que van desde la pesca, hasta su esencial función reguladora de los ciclos hidrológicos. ”

- Los esteros cubren 6.327 hectáreas de propiedad del MVOTMA desde 2001.
- Son bañados que discurren en forma paralela a la línea costera del río Uruguay.
- Incluye ecosistemas de humedales fluviales, pradera, bosque ribereño, algarrobales y matorral ribereño.
- Poseen una gran riqueza en diversidad biológica.

mico y ambiental.

El pasado 17 de noviembre de 2008, al aprobar la selección, delimitación y categorización de Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, el Poder Ejecutivo dio otro paso importante para la consolidación del incipiente sistema de áreas protegidas. En el mismo acto, bajo la categoría de “Parque Nacional”, incorporó al SNAP a esta área ubicada sobre el río Uruguay, en la 3ra. Sección Judicial del departamento de Río Negro.

Desde luego, no se trata de una decisión aislada sino del resultado de un largo proceso de estudio, valoración, discusión y participación de los actores vinculados al área, con el fin de proteger el patrimonio natural nacional, y al mismo tiempo estimular el desarrollo local.

La importancia de Esteros de Farrapos en materia de su riqueza en diversidad biológica, es conocida desde hace tiempo. Hace cuatro años Uruguay incorporó al área como sitio “Ramsar”. Significa que lo incluyó dentro de la convención internacional que se encarga de proteger los humedales de importancia planetaria, y por tanto, asumió el compromiso de conservarlo.

El término “humedal” incluye una amplia variedad de ambientes caracterizados por la abundante presencia de agua dulce -aunque también puede ser salobre o salada-, la cual puede presentarse estancada o con cierto movimiento, y su presencia puede ser temporal o permanente.

Hablar de humedales significa referirse a una variedad importante de ambientes, como por ejemplo los bañados, esteros, marismas, pantanos y turberas, pastizales húmedos, lagunas. Dentro de ellos se incluyen ríos y arroyos, estuarios, deltas, zonas marinas próximas a las costas, manglares y arrecifes de coral. También pueden formar parte de humedales sitios artificiales como estanques piscícolas, arrozales, embalses y salinas.

No es casualidad que se le dé tanta importancia a estos ambientes. Recordemos que los humedales se cuentan entre los ecosistemas más productivos del planeta. Brindan múltiples y variados bene-



Ramsar

¿Qué es un sitio “Ramsar”?

En 1971 se firmó una convención internacional con el fin de conservar los humedales del planeta, a través de acciones nacionales y de la cooperación internacional que aseguren el uso racional de los mismos y sus recursos. Como se realizó en la ciudad iraní de Ramsar, el acuerdo tomó su nombre. La Convención Ramsar entró en vigencia a fines de 1975 con la subscripción del séptimo país: Grecia. Por su parte Uruguay ratificó su compromiso con la convención el 26 de octubre de 1982 (Ley N° 15.337).

¿Cuál fue el primer sitio “Ramsar” de Uruguay?

En 1982 nuestro país incorporó 200 mil hectáreas al sistema mundial de áreas Ramsar, comprometiéndose a brindarle protección, garantizando un uso sustentable de tan importante porción de su territorio. El área se denominó Bañados del Este. Se extiende desde el río Yaguarón al norte, hasta la costa atlántica cerca de Cabo Polonio al sur, la laguna Merín al este incluyendo por el oeste a la ciudad de Lascano.

ficios que van desde la pesca, hasta su esencial función reguladora de los ciclos hidrológicos. Inciden en la disponibilidad y purificación de agua dulce, en el control de las crecidas, en la estabilización de las líneas costeras. Por tanto tienen un impacto directo sobre la agricultura, posibilitan el desarrollo el turismo natural y favorecen la recreación. Conforman hábitats insustituibles para un elevado porcentaje de especies de la fauna y flora nativas.

Hay que tener presente que los humedales son las áreas más vulnerables ante el cambio climático. Por lo tanto, el manejo adecuado del Parque Nacional “Esteros

de Farrapos e Islas del Río Uruguay” será crucial para su conservación a medida que aumenten el impacto del calentamiento global.

Hay mucho trabajo para realizar y camino por recorrer, tanto para las comunidades locales como para las autoridades nacionales y municipales. Pero, al mismo tiempo estimula saber que es enorme el potencial del área como catalizador del desarrollo sostenible en la zona.

Lagarto

Tupinambis merianae

Este hermoso reptil vive en todo el territorio uruguayo y es habitante habitual de Esteros de Farrapos. Posee una gran capacidad de adaptación a ambientes diferentes, como los pastizales, pedregales, matorrales e, incluso, en lugares muy próximos a la vivienda de las personas. Si no experimenta hostilidad, suele mostrarse confiado ante la presencia humana. Se trata del lagarto de mayores dimensiones de nuestra fauna. Puede medir 1,3 metros de longitud total, correspondiéndole a la cola más de la mitad de su largo. Su color es oscuro, presentando a lo largo de su cuerpo manchas irregulares blanquecinas, amarillentas o algo castañas, lo que le confiere un excelente disfraz para ocultarse entre la vegetación y zona de pedregales. Se alimenta tanto de carne y huevos como de frutos. No desprecia la carroña. Es oportunista y un depredador fuerte y agresivo. Su principal defensa ante los seres humanos es la huida. Dispone de un dispositivo muy ingenioso para librarse de un enemigo que lo tome por la cola: desprende el segmento final de la misma, el cual con el tiempo puede regenerar. Por la calidad de su carne y piel es una especie que se explota comercialmente en la región. En Argentina funcionan numerosos criaderos.

(Fuente: Reptiles de Uruguay, S. Carreira, M. Meneghel y F. Achaval, Fac. de Ciencias 2005) (Pág. 178 y siguientes de libro)

Puede medir 1,3m de longitud, correspondiéndole a la cola más de la mitad.

De color oscuro con manchas irregulares blanquecinas, amarillentas o algo castañas.

Se alimenta tanto de carne y huevos como de frutos.



Pava de Monte

Penelope obscura

Esta hermosa ave es residente común en los espesos montes bordeando los ríos en el norte y nordeste del país, y a orillas de los ríos Uruguay, Yí y Negro. Resulta inconfundible por su porte y coloración. Puede medir 90 centímetros de largo. Su plumaje es uniformemente pardo oscuro, con un notable estriado blancuzco en las alas y el pecho. Llama la atención el largo de la cola de color negro verdoso. La cabeza posee una cresta corta. Lo más llamativo es la garganta por estar casi desplumada y ser de color rojizo. Se trata de una ave tímida y muy desconfiada, razón por la cual rara vez se la ve. Prefiere mantenerse oculta en el monte, aunque delata su presencia su grito fuerte y desafiante, audible a gran distancia. Si no fuera por ello seguramente pensaríamos que se trata de un ave rara y muy escasa en el país. Su área de distribución incluye a Brasil, Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay.

(Fuente: Las Aves del Uruguay; M.E.J. Gore y A.R.M. Gepp. Mosca Editores. 1978 -pág. 107 y siguientes de libro-; y Aves del Uruguay; Adrián Azpiroz. Prohies 1997 págs. 26 y 42)



Puede medir 90 cm de largo.

Su plumaje es pardo oscuro, con un estriado blancuzco en las alas y el pecho.

Se trata de una ave tímida y muy desconfiada.

Mburucuyá

Passiflora coerulea



Esta robusta planta trepadora es común y muy conocida en la flora uruguaya. Sus hojas son simples y de color verde intenso en su cara superior -aunque blanquecinas en el envés-. Al mburucuyá lo hallamos extendido sobre el ramaje de árboles y arbusto de los montes, gracias a los zarcillos de sus ramas que le permiten sujetarse. Lo más característico que posee es su flor y su fruto. Florece a fines de primavera y en el verano. Da flores grandes, solitarias, de 5 a 10 centímetros de diámetro, de aspecto muy llamativo y gran belleza. Combina colores como el verde, púrpura, azul y blanco. Debido a su singular aspecto se la llama la flor de la pasión o pasionaria, pues se dice recuerda a la corona de espinas de Cristo. Por su parte, el fruto llama mucho la atención por su forma ovoide o bastante redondeado, de un intenso color anaranjado. Llega a medir 7 centímetros de largo. Es comestible, de sabor dulce agradable. Aunque rara vez se le cultiva, suele aparecer en parques, pasos y plazas en forma espontánea. Esta planta es originaria de Uruguay, Argentina y Brasil. Actualmente es cultivada en numerosos países del mundo.

(Fuente: Plantas trepadoras; Atilio Lombardo y Julio E. Muñoz. Intendencia Municipal de Montevideo 1980 pág. 68)

Cabo Polonio

Qué está sucediendo con Cabo Polonio

Durante 2008, actores públicos y privados vinculados al área trabajaron juntos en la revisión de la propuesta de ingreso de Cabo Polonio al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), que en 2006 fuera puesta de manifiesto público y luego a consideración de la gente mediante audiencia pública. A tal fin se creó una Comisión de Seguimiento del proceso de ingreso del área al SNAP, integrada por representantes de los diferentes grupos de interés vinculados al área -incluyendo propietarios de tierras, pobladores permanentes y temporarios, propietarios de construcciones, presta-

dores de servicios vinculados al turismo, visitantes regulares- y de las instituciones del Estado con responsabilidad en el área, que integran el llamado Grupo de Contacto Interinstitucional. De manera complementaria se conformó un equipo técnico para profundizar en el diagnóstico del área e incorporar nueva información relevante, incluyendo aportes de los actores locales.

Entre mayo y noviembre se desarrollaron numerosas jornadas de trabajo que conformaron un proceso muy rico de intercambio de información, consulta y mutuo

aprendizaje. Como producto de dicho proceso hoy se cuenta con un proyecto de ingreso de Cabo Polonio al SNAP que recoge aportes de una amplia diversidad de actores y reúne niveles importantes de acuerdo sobre varios temas. Este documento servirá de base para la redacción del proyecto de Decreto a ser elevado por el MVOTMA al Poder Ejecutivo para la incorporación del área al SNAP, tal como establece nuestro marco normativo.

Un ejemplo de trabajo colectivo

El proceso que tuvo lugar en Cabo Polonio es un ejemplo de esfuerzo por trabajar de forma conjunta en una construcción colectiva, en el marco de un contexto complejo y conflictivo, donde los intereses en juego son muy fuertes.

La creación del Grupo de Contacto Interinstitucional es una experiencia histórica en el desarrollo de una política de Estado, coordinada y articulada, en el área de Cabo Polonio. Se trata de un esfuerzo por parte de instituciones del gobierno

central y departamental para llevar adelante un proceso planificado, gradual y participativo que conduzca al ingreso de Cabo Polonio al SNAP, para luego continuar con su planificación y gestión. Nace mediante un acuerdo firmado entre cuatro secretarías de estado: Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Turismo y Deporte, y de Defensa Nacional y la Intendencia Municipal de Rocha.

El trabajo en el marco de la Comisión de Seguimiento no sólo implicó elaborar un proyecto de ingreso del área al SNAP con el aporte de actores públicos y privados, sino también buscar e implementar acciones inmediatas que contribuyan a mejorar el cuidado del área y la calidad de vida de sus pobladores.

Los pasos dados, si se los mira en la perspectiva del proceso en general que se inicia, son pequeños pasos; pero si se los mira tomando como referencia el pasado, son de gran significación.



Cómo sigue el proceso

Una vez aprobado el decreto de ingreso del área al SNAP por el Poder Ejecutivo, quedará habilitada la constitución de la Comisión Asesora Específica del área, donde está prevista la participación de una diversidad de actores vinculados a la misma. Esta comisión tendrá un papel fundamental en el proceso de elaboración e implementación del Plan de Manejo. En él se definirán acciones estratégicas que abordarán diferentes aspectos de la gestión del área protegida, incluyendo conservación de la biodiversidad y del patrimonio cultural, uso público (turismo, recreación, educación ambiental), investigación, desarrollo sostenible, participación, entre otros.

Mientras tanto se siguen llevando adelante actuaciones de gestión que contribuyan en lo inmediato a atender aquellos asuntos considerados más urgentes, como por ejemplo: el ordenamiento del transporte de ingreso al área, la mejora del sistema de recolección de residuos sólidos, la capacitación en temas prioritarios identificados por los pobladores, la atención de salud, etc.

Un área esencial e irremplazable para el SNAP

El área propuesta reúne una serie de atributos que le confieren un alto interés desde el punto de vista de la conservación, incluyendo entre otros, alta diversidad, rareza, carácter relictual, singularidad y calidad estética.

A escala de paisaje, el espacio costero de Cabo Polonio constituye una de las pocas zonas de la costa atlántica de Uruguay que aún conserva características representativas del paisaje previo al proceso de transformación que se iniciara a mediados del siglo XX por la expansión del modelo urbano-turístico tradicional. Se destacan por su singularidad el Sistema Dunar de Cabo Polonio y un Sistema Marino-Costero-Insular particular.

Visión estratégica del AP Cabo Polonio elaborada en el marco de la Comisión de Seguimiento:

“Un área que ha recuperado su integridad ecológica y la calidad de su valor escénico, que conserva efectivamente una muestra representativa de la biodiversidad costero-marina del país y los valores culturales asociados, manejada a través de un modelo de gestión colaborativa entre actores públicos y privados, que ofrece oportunidades recreativas, espirituales, de contemplación e inspiración que permiten la comunión con la naturaleza, y donde se promueven usos de sus bienes y servicios ambientales compatibles con los objetivos de conservación, contribuyendo a un desarrollo socioeconómico y cultural equitativo, solidario y sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad local (custodios del patrimonio natural y cultural del lugar).”

Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay

Participación en el área

Con respecto a las comunidades locales, en Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay se partió de una situación singular. Las mismas presentaron un grado de organización y sensibilización relativamente importante. A medida que avanzó el proceso se fueron incorporando nuevos actores y se profundizaron las visiones que se tienen sobre el área. Se pusieron sobre la mesa aspectos conflictivos, como por ejemplo el uso ganadero de sectores del estero, lo que permitió trabajar de lleno en la búsqueda de soluciones. Este proceso se ha caracterizado por la participación y el involucramiento, lo que le asegura una muy buena base para la próxima constitución de la Comisión Asesora Específica del área llamada a jugar un papel fundamental en la elaboración del plan de manejo y su implementación-, la que deberá asegurar una buena co-participación en acciones concretas de gestión en el territorio.

Los vecinos

El área se encuentra rodeada por una colonia de pequeños y medianos productores ganaderos y dos centros poblados:

San Javier y Nuevo Berlín, que conservan algunas de las tradiciones que todavía hoy los vinculan con sus países de origen (Rusia y Alemania). Estos pobladores se están preparando para participar activamente en la gestión del área, fundamentalmente a través de la provisión de productos y el suministro de servicios turísticos y recreativos.

Co-gestión en el área

Para la etapa que se inicia la autoridad, o sea el administrador del área, será el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), actuando de forma concertada con la Intendencia de Río Negro y otros ministerios (en especial el de Ganadería y de Turismo). El MVOTMA acaba de hacer un llamado público para el cargo de Director de área. Pero la apuesta es ir hacia una co-gestión del área, que implicará avanzar en la participación de las comunidades locales en la implementación de programas y actividades para atender distintos aspectos del manejo del área. Es importante señalar que el área está definida como sitio para el desarrollo de una experiencia demostrativa de gobernanza que involucre a actores sociales locales en la gestión de un área de pro-



LAGUNA DE ROCHA
Audiencia pública

La laguna de Rocha es una de las áreas propuestas para ingresar próximamente al Sistema Nacional de Áreas Protegidas debido a su elevado valor en diversidad biológica y su importancia para el desarrollo local y departamental, a través de la realización de diversas actividades sostenibles. El 3 de diciembre de 2008 se llevó a cabo la audiencia pública, como parte fundamental de ese proceso, pues posibilita la participación en el proceso de toma de decisiones, para todos aquellos que puedan verse afectados por la creación del área o tengan un interés particular. De esa manera se estimula el diálogo entre las autoridades, la población local y otros interesados, sobre el ingreso del área al SNAP. Su realización brindó la oportunidad para plantear preguntas, inquietudes, preocupaciones y expectativas antes del ingreso de Laguna de Rocha al sistema, y a su vez realizar propuestas.

El Portal Educativo de las Américas ofrece:

Curso a distancia: "Diplomado en Gestión del Turismo sostenible"

Objetivos:

- Comprender lo que aporta el concepto de la sostenibilidad a la actividad económica tradicional; entender la importancia de la planificación del turismo y aprender y aplicar técnicas de medición del turismo sostenible.
- Diseñar y planificar en el destino turístico planes sobre la base de la sostenibilidad, recuperación y dinamización.
- Promover el aprovechamiento equitativo y sustentable de los recursos naturales, históricos, culturales y de infraestructura Turística.
- Propiciar la participación de todos los agentes involucrados en el Sistema Integral de Turismo.

Duración: 6 meses.

Fecha de realización: del 6 de abril al 20 de octubre de 2009

Modalidad a distancia:

El curso se dictará enteramente en línea (Internet) a través del Aula Virtual del Portal Educativo de las Américas y requiere un compromiso semanal de por lo menos 10 horas, así como habilidades informáticas.

Institución:

Fondo Verde. Jr Pirita # 127, urbanización Millotingo. Huancayo, Junín, Perú. Tel/Fax: (51-6) 424-9584.

E-Mail: secretaria@fondoverde.org

Dirigido a:

Técnicos en Turismo, Titulados en Turismo, Geografía, Humanidades, Administración de Empresas, Ciencias Ambientales, Periodismo, otros. Un año de experiencia en el campo de estudio.

Técnicos y profesionales de organizaciones o asociaciones vinculadas a las tareas de guía de turismo local y/o de ruta que deseen mejorar y actualizar.

Profesionales de empresas y actividades turísticas, Técnicos de las distintas Administraciones Públicas (Estatad, Regional y Local). Empresarios. Con un año de experiencia en trabajos afines al campo de estudio.

Teléfono y link:

Coordinador del curso: Juan Ricardo Gamarra Ramos. Tel / Fax: (51-6) 424-9584.

E-Mail: juan.gamarra@fondoverde.org.

<https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=102&Tipe=2&Lang=Spa>

A N E P / CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay
Invita a participar del:

Proyecto Educativo Arrayanes

Para los cursos:

- CONSTRUCCIÓN DE EMBARCACIONES.
- AGROFORESTAL.
- CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

Cursos de Educación Media Profesional, de dos años de duración, que habilitan a salida laboral y/o continuidad educativa

Los interesados deberán tener 15 años cumplidos y Ciclo Básico Aprobado.

Conservación de recursos naturales: El egresado será capaz de aplicar conocimientos tecnológicos y técnicos para analizar, colaborar en el diagnóstico y resolución de los problemas de conservación de recursos naturales y actividades afines en áreas protegidas, proyectos de ecoturismo, programas de educación ambiental, etc. Estará en condiciones de llevar adelante acciones de vigilancia y control ecológico, comunicar y difundir temáticas ambientales, prevenir o controlar incendios de campo o forestales y prevenir las consecuencias de los desastres naturales en áreas abiertas.

Crédito educativo: Diploma Idóneo en Tecnologías de Conservación de Recursos Naturales. Se trata de un curso de Educación media profesional, que habilita a la salida laboral y/o la continuidad educativa.

Requisitos: los interesados deberán tener 15 años cumplidos y ciclo básico aprobado.

INSCRIPCIONES 16 al 20 de FEBRERO de 2009

De lunes a viernes de 8 a 13 hrs en:

a) Local Escolar Los Arrayanes. Tel (049)02185- fax (049) 02724. Camino los Arrayanes Km 7 Piriápolis

b) Escuela Agraria de San Carlos. Tel/ fax 042 669078- Carlos Seijo s/n San Carlos

POR MAYOR INFORMACIÓN: Local Escolar Los Arrayanes

Maestría en Manejo Costero Integrado MCISur

Habiendo finalizado recientemente los cursos de la Generación I, la "Maestría en Manejo Costero Integrado MCISur (UdelaR)" informa que se planifica el inicio de la Generación II del programa para agosto de 2009, estando prevista la apertura de inscripciones para el mes de abril próximo.

Por consultas específicas dirigirse a mci.sur@gmail.com

Hacia un Sistema Nacional de Áreas Protegidas

- Área ingresada al SNAP
- Área en proceso de ingreso al SNAP
- Propuesta en elaboración / estudio



Boletín | 02

Boletín informativo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas



Galicia 1131 / 1133 esquina Rondeau
 CP. 11100. Montevideo, Uruguay
 Tel.: (+598 2) 917 0710 interno 4200 / info@snap.gub.uy

www.snap.gub.uy